

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Modificar el género del alumno que desea postular al Sistema de Admisión Escolar (SAE)

Última actualización: 05 septiembre, 2023

Descripción

Permite modificar el género del o de la postulante en la plataforma del [Sistema de Admisión Escolar \(SAE\)](#).

La actualización del género solo está disponible durante el [período de postulación al SAE](#), y se puede solicitar en las [oficinas de atención ciudadana de Ayuda Mineduc](#).

¿A quién está dirigido?

Personas chilenas o extranjeras, mayores de 18 años, que cumplan el rol de apoderados o apoderadas de estudiantes que deseen postular al Sistema de Admisión Escolar (SAE) y necesitan modificar el género de un alumno o alumna.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Documento de identificación del apoderado o apoderada: cédula de identidad o [certificado IPA](#) si se trata de extranjeros o extranjeras que no tienen RUN chileno.
- Cédula de identidad y/o certificado de nacimiento del o de la postulante. Si la alumna o alumno es extranjero y no tiene RUN chileno, debe presentar el [certificado IPE](#).
- [Declaración jurada simple](#) firmada por el apoderado o apoderada para modificar el género del o de la postulante.



Chile
Atiende

No tiene costo.